



Corporación Municipal



SANTA RITA, YORO

2022 - 2026

Teléfonos: 2667-6167 • 2667-6163

ACTA N°44

ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACION MUNICIPAL EL DIA MIERCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

- ❖ La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad Aprueba la aceptación de la reintegración del Regidor Sexto Osman Ricardo Lopez Saravia la reintegración como Regidor será apartir del 29 de Septiembre del año en curso.-
- ❖ El Pleno de la Corporación Municipal le solicita al Jefe de U.M.A. (Unidad Municipal Ambiental) Jonathan Ordoñez; solicitan un informe del Espacio del Terreno Disponible para Construir Fosas en el Relleno Sanitario, lo mas pronto que sea posible, previo a la construccion de una nueva fosa en el Relleno Sanitario.-
- ❖ En vista que se presenta a la sesión de corporación Municipal La Jefa de Presupuestos Yania Barahona; Solicitando se realice una rectificacion de la Ampliacion Aprobada en Acta N°42 de la fecha 18 de Agosto del año 2023, en el Folio #349, de las líneas 29,35 y 36, ya que al ingresar la Ampliación al Sistema SAMI, lo corrigio El Lic. Luis Ramon Rivas Ponce representante de SAMI enviándolo al correo yaniabara hona@hotmail.es, de la fecha 13 de septiembre de 2023; siendo lo correcto de la siguiente manera: Ampliación Presupuestaria de ingresos y Gastos: Ingreso: Codigos: 22.1.1.02.01.03; Descripción: transferencia de capital de la Administración Central para Gobierno Locales (Secretarias de Estado Poder Legislativo y Judicial); Cantidad: Lps. 350,000.00. Objeto del Gasto a Ampliarse: 14 Infraestructura, 00 sin subprograma, 000 sin proyecto, 006 Comprometidos Contigo y El Ambiente SERNA, 000 sin obra, 54200 Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro, 11 fondos de Transferencia, 20 Gastos de Inversión: Total Lps.350,000.00.- La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad la rectificación de dicha Ampliación del proyecto Gestión Integral de Residuos Solidos.-


Evelin Paola Molina
SECRETARIA MUNICIPAL